

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el señor **RAUL VINGES VILLASAGUA** es un esforzado comerciante y socio activo de la Asociación de Comerciantes Minoristas del Cantón Vinces, provincia de Los Ríos;

Que es deber ineludible del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado reconocer y estimular las labores de las organizaciones y personas que persiguen el progreso y desarrollo del Cantón y de la Provincia; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar señor **RAUL VINGES VILLASAGUA**, que con su actividad de comerciante aporta para el progreso y adelanto del Cantón Vinces.

Delegar al señor doctor **Simón Ubilla Bustamante**, Diputado de la República para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que por este acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de noviembre del año dos mil.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL